

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27867** *GRUPO DE SERVICIOS INTEGRALES MARKETING Y
TELEMARKETING, S.L.*

En Ejecución 58/12, seguida en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bizkaia a instancias de María José López Argandoña frente a "Grupo de Servicios Integrales Marketing y Telemarketing, S.L.", se ha dictado Auto de insolvencia provisional cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 5.637,35 euros de principal y 1.127,47 euros calculados para costas e intereses, se declara insolvente por ahora, al deudor "Grupo de Servicios Integrales Marketing y Telemarketing, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 9 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120069789-1